Chiautempan
•2024-2027•

2026 año de Margarita Maza

CHIAUTEMPAN

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIAUTEMPAN
SECCIÓN	SECRETARÍA DELAYUNTAMIENTO
OFICIO N°	MCHIAU/SA/476/2026
ASUNTO	CITACIÓN ALA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2026.

C.BLANCA ESTELA ANGULO MENESES.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
P R E S E N T E :

Con fundamento en el artículo 35 fracción I, 41 fracción I, 42 fracción I, 45 fracción I, 119, 120 fracción I, de la ley Municipal del Estado de Tlaxcala, tengo a bien convocarle a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo 2026, que se realizara a las **10:00 horas del miércoles 13 de mayo del año en curso**, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, sitio en calle Progreso Norte número 81-A, de la Cabecera Municipal y que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, lectura, en su caso aprobación del Orden del día y declaración de quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del ayuntamiento;
3. Propuesta y en su caso aprobación de modificación de fecha de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Presentación de las cedulas de resultados de la auditoria, del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2025; se les solicita que tengan a bien aprobar los siguientes rubros, en específico:

a).- Línea de captura número 40825666665841649215, correspondiente al Crédito Fiscal D.I.E.2025/02/005-TCA, referente al pago de multa por la cantidad de $ 591.00 (Quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 51/2011-C, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

b).- Línea de captura número 40825666667041643261, correspondiente al Crédito Fiscal D.I.E.2025/01/03/044-TCA, referente al pago de multa por la cantidad de $ 760.00 (Setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 238/2015-D, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

c).- Línea de captura número 40825666671841643282, correspondiente al Crédito Fiscal D.I.E.2025/01/03/097-TCA, referente al pago de multa por la cantidad de $760.00 (Setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 267/2017-B, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

d).- Línea de captura número 40825666672741642273, correspondiente al Crédito Fiscal D.I.E.2025/01/03/035-TCA, referente al pago de multa por la cantidad de $1,519.00 (Mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 196/2016-D, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

e).- Línea de captura número 40825666673841640277, correspondiente al Crédito Fiscal D.I.E.2025/01/03/046-TCA, referente al pago de multa por la cantidad de $ 5,429.00 (Cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 195/2015-A, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

f).- Línea de captura número 40825666673841640277, correspondiente a la cantidad de $5,600.00 (Cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), referente al pago por gastos de ejecución (requerimiento de pago y embargo) de los créditos fiscales:

1.- Crédito Fiscal número D.I.E. 2025/02/18/005-TCA.
2.- Crédito Fiscal número D.I.E. 2025/01/03/035-TCA.
3.- Crédito Fiscal número D.I.E. 2025/01/18/097-TCA.
4.- Crédito Fiscal número D.I.E. 2025/01/18/035-TCA.
5.- Crédito Fiscal número D.I.E. 2025/01/03/046-TCA.

g).- Línea de captura número 40825671900141928253, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA- 2025/02/024, por la cantidad de $ 1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

h).- Línea de captura número 40825671891541921282, correspondiente al Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/011, referente al pago de multa por la cantidad de $ 674.00 (Seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 156/2015-A del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

i).- Línea de captura número 40825671981941928235, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo, del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/30, por la cantidad de $ 1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100M.N.).

j).- Línea de captura número 40825671900141928253, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/024, por la cantidad de $ 1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 DESPACHO DE PRESIDENCIA 15:30 12 MAY 2026 RECIBIDO

IDENTIDAD que transforma

k).- Línea de captura número 40825671903641921278, correspondiente al Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/32, referente al pago de multa por la cantidad de $726.00 (Setecientos veintiséis pesos 00/100M.N.), deducida del Expediente 195/2015-A del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

l).- Línea de captura número 40825671899441928205, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo, del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/011, por la cantidad de $ 1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

m).- Línea de captura número 40825671973241924204, correspondiente al Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/30, referente al pago de multa por la cantidad de $1,320.00 (Mil trecientos veinte 00/100M.N.), deducida del Expediente 296/2009-B, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

n).- Línea de captura número 40825671893341926258, correspondiente al Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/024, referente al pago de multa por la cantidad de $1,267.00 (Mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), deducida del Expediente 123/2015-C del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

ñ).- Línea de captura número 40825671903141928207, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo, del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/02/32, referente al pago de multa por la cantidad de $ 1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

o).- Línea de captura número 40825718587442666245, por la cantidad de $ 1,584.00 por (Mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de multa del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/11/029, derivado del Expediente laboral número 43/2005-C, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

p).- Línea de captura número 40825718590044266216, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo, del Crédito Fiscal número D.I.E.-TCA-2025/11/030, del Expediente laboral 43/2005-C, por la cantidad de $ 792.00 (Setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

q).- Línea de captura número 40825718590644267210, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal, por la cantidad de $ 560.00 (Quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

r).- Línea de captura número 40825718587944267252, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal, por la cantidad de $ 560.00 (Quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

s).- Línea de captura número 40825718590044266216, por concepto de pago de multa del Crédito Fiscal número D.I.E-TCA-2025/11/030, por la cantidad de $ 792.00 (Setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

t).- Línea de captura número 40825718590644267210, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal, por la cantidad de $ 560.00 (Quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

u).- Línea de captura número 40825718587944267252, correspondiente a los gastos de ejecución por requerimiento y embargo del Crédito Fiscal, por la cantidad de $ 560.00 (Quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

v).- Referente al procedimiento de ejecución de sentencia a favor de Elia Navarrete Mejorada, en su actualización de su planilla de liquidación, por la cantidad de $ 62,409.85 (Sesenta y dos mil cuatrocientos nueve pesos 85/100 M.N.)

5. Propuesta y en su caso aprobación de la "Iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se establecen Mecanismos para garantizar la Paridad de Género en los nombramientos de cargos de Dirección y Jefatura dentro de la Administración Pública Municipal"
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, 11 DE MAYO DE 2026

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN